

Fojas 23683

Nº 25794

JM-CA**Doña ANAHIT MINASSIAN CABO, RUT: 16.608.889-5,****HIPOTECA****ingeniero comercial**, de este domicilio, compró

Rep: 62072

a **SANTILLANA SpA, RUT: 77.223.363-9,**

C: 19336766

representada por doña Margarita Virginia Cabo

B: 513048

Osmer, diseñadora, ambas de este domicilio, la

F: 201851

propiedad ubicada en calle Camino Las

Vertientes número mil cuatrocientos sesenta y

cinco, que corresponde al sitio número tres, de

la manzana I, del plano respectivo, Comuna de

Las Condes, Región Metropolitana, en el precio

de VEINTE MIL QUINIENTAS UNIDADES DE FOMENTO

(UF.20.500), que se obliga a pagar de la

siguiente forma: con **VEINTE MIL QUINIENTAS****UNIDADES DE FOMENTO (UF.20.500)**, que pagará en

doscientas cuarenta cuotas mensuales y

sucesivas, venciendo la primera de ellas el

veinte de mayo de dos mil veintidós y la última

el diez de abril de dos mil cuarenta y dos, y

el valor de cada cuota ascenderá a Ochenta y

Cinco Unidades de Fomento (UF.85) y deberán

pagarse dentro de los primeros quince días de

cada mes.- Para garantizar el exacto, oportuno

e íntegro cumplimiento de todas y cada una de

las obligaciones contraídas en la forma,

circunstancias y calidades que en el título se

señalan, constituye hipoteca sobre el inmueble

que adquiere, y **que deslinda:** NORTE, en

veintisiete coma cincuenta metros con lote

número uno de la misma manzana; SUR, en

veintisiete coma cincuenta metros con lote

número cinco de la misma manzana; ORIENTE, en

diecisiete metros con calle Camino Las



Vertientes; PONIENTE, en diecisiete metros con parte de los lotes números dos y cuatro de la misma manzana.- El título de dominio está a **FOJAS 52498 NUMERO 76430 del año 2022.**- Lo expuesto consta en la escritura pública otorgada en la 50^a Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, el treinta de mayo del año dos mil veintidós, Repertorio Número 24.248.- Requirió: Nazira Nara Rumie.- Santiago, catorce de julio del año dos mil veintidós.- MIGUEL OLIVARES L.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES.

Santiago, 14 de JULIO del año 2022.-

Fin del Texto

